

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

8687 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se otorga destino a doña Isabel Casas Fernández, integrada en la Escala de Gestión Procesal y Administrativa, que superó las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo.*

Vista la Orden JUS/1310/2005, de 25 de abril (BOE de 13 de mayo), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 170/2004, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocado por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en sus apartados segundo y tercero que expresamente establecen:

«Segundo.—Proceder a rectificar la Orden JUS/187/2005, de 24 de enero (B.O.E. de 8 de febrero), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, turno promoción interna, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio), incluyendo en la misma a doña Isabel Casas Fernández, D.N.I. n.º 51.441.930 S, como funcionario de la Escala de Gestión Procesal y Administrativa, con el número 38 bis en el Escalafón, que por la puntuación de 29,59 puntos, le corresponde.

Tercero.—Doña Isabel Casas Fernández deberá solicitar destino conforme lo dispuesto en la Resolución de 10 de noviembre de 2004 (B.O.E. de 25 de noviembre), que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1424/2003 de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio), en el ámbito de Canarias.»

Vista la solicitud de destino efectuada por la funcionaria interesada; En ejecución de lo previsto en la referida Orden Ministerial, y en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas resuelvo:

Único.—Adjudicar destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Arrecife a doña Isabel Casas Fernández, con DNI número 51.441.930, en los términos previstos en la Resolución de 24 de enero de 2005 de este Centro Directivo por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), integrados en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, en el plazo de un mes, o Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo a elección del demandante, en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio o en los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Santa Cruz de Tenerife donde se halla la sede de esta Dirección General, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2005.—La Directora General, María Rosa de Haro Brito.